

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año I

Viernes 17 de Noviembre de 1899

Núm. 64

## El buen camino

Ya dió cuenta en nuestros telegramas la Agencia Mencheta de la excelente impresión que han producido las reformas llevadas á la práctica por el actual ministro de la Guerra.

El general Azcoárraga, con el fin de que la opinión pública pueda conocer la manera con que por el departamento de su cargo se cumplen las disposiciones vigentes sobre la amortización del personal excedente, dictó hace poco una real orden previniendo que cada mes se inserte en el *Diario Oficial* una relación de las vacantes ocurridas durante la anterior, y de la forma en que han sido provistas ó amortizadas.

La primera de dichas relaciones se ha publicado y comprende el mes de Octubre último.

En el arma de infantería han ocurrido cuatro vacantes de coronel; han ascendido dos tenientes coroneles, amortizándose dos vacantes; 10 de teniente coronel, ascendiendo cinco comandantes; de éstos han ocurrido 14 vacantes, cubriéndose siete; de capitán 15, amortizándose siete; de primer teniente 10, no amortizándose ninguna por no haber excedente.

En caballería: una de teniente coronel, que se ha cubierto; dos de comandante, amortizándose una; cuatro de capitán, dos amortizadas; una de primer teniente, cubierta.

En estado mayor: tres de teniente coronel, amortizándose dos, y una de comandante, que se amortiza.

En ingenieros: una de capitán, que corresponde al ascenso.

En guardia civil: seis de capitán, amortizándose tres, y siete de segundo teniente, amortizándose cuatro.

En carabineros: una de segundo teniente, que se concede al ingreso.

En administración militar: una de oficial primero, que se amortiza, y 12 de oficial segundo, que se adjudican al ascenso por no haber excedente.

En veterinaria: una de veterinario mayor, que se cubre, y otra de primero, que se amortiza.

Esto por lo que se refiere á la escala activa. En las de reserva hubo el siguiente movimiento:

Infantería: Una vacante de teniente coronel, que se ha amortizado; tres de comandante, de las que se amortizaron dos; seis de capitán, amortizadas tres, y diez de primer teniente, de las que se amortizan cinco; otras tantas de segundos tenientes, no cubiertas.

Caballería: Una de comandante, dada al ascenso; dos de capitán, de las que se amortiza una, y nueve de primer teniente, de las que se amortizan cuatro, más cinco de segundo teniente que no se cubren.

El total de plazas amortizadas ascienden, entre unas y otras escalas á dos de coronel, ocho de teniente coronel, 11 de comandante, 18 de capitán, nueve de primer teniente y 39 de segundo idem; total 87, cuyos haberes importan más de 200.000 pesetas anuales.

El país apreciará como es debido esos datos, que prueban como contribuye el ejército á la obra de economías, y con qué rigor se aplican las disposiciones amortizadoras por el Ministerio de la Guerra.

## INDIRECTAS

Paraiso ha dirigido por telegrama un *ukase* á sus partidarios ordenándoles «mantengan legal expectación.»

Y uno que el percal conoce, ayer mismo me decía:  
"si la expectación comiera, ninguno la mantenía."

Hay quien asegura que la bella bailarina Pilar Monterde viene seguida de *atorce admiradores!*

La docena del fraile, con un *piquito*:  
¡lo que vale en el mundo un buen palmito!

Cuenta un periódico que se han cometido en Madrid varias estafas vendiendo á comerciantes incautos títulos de un empréstito... para hacer la revolución.

Merecían esos nécios, que presumen de honradotes, que llegara Paraiso y les diera cuatro azotes.

El conde las Almenas obtuvo anteayer un gran triunfo en el Senado.

Pidió un voto de censura al Gobierno, y, en efecto, la proposición obtuvo un voto.

El de su autor.

Si no atajan al conde, ¡Jesús! me asista!  
no habrá nunca Gobierno que lo resista.

El P. Cobos.

## DE COLABORACION

Los empleados de la Diputación y el aumento gradual en sus sueldos.

Nadie ignora el desolador estado de la Caja provincial y á consecuencia del mismo, la desatención en que yacen los servicios más obligatorios que pesan sobre la Diputación, entre ellos el de personal. Sabido es por todos, que desde hace diez ó doce años los empleados provinciales no cobran apenas la tercera parte de sus haberes, salvo alguna odiosa excepción; y este estado de cosas que parece no tener remedio, debiera guiar á la imposición de ciertas economías que facilitasen el cumplimiento exacto de esa preferente atención, y de otras muchas que quedan incumplimentadas, por las deficiencias de ingresos que mantienen la administración provincial en una situación exhausta constantemente de recursos.

Tal debiera pensarse por los Sres. diputados, obligados á velar por el buen orden administrativo en cumplimiento exacto de su deber: pero lejos de hacerlo así, facilitando medios adecuados para conseguirlo, crean por el contrario, obstáculos sobre obstáculos, agotando un presupuesto de gastos en el que nunca se introduce verdadera economía, como si pudiera ser realmente el de ingresos, en el que se grava inconsideradamente á los pueblos con exorbitantes repartos por contingente, para contar con recursos con que atender á nuevas obligaciones creadas sin necesidad y muchas de ellas opuestas á toda razón de derecho y de verdadera equidad.

Una de tantas, quizá la más absurda, es la referente al aumento gradual establecido sobre los sueldos de los empleados provinciales, por número de años de servicios.

Allá por los años de 1875 y hasta 1887 en que comenzó á desatenderse, entre otros, el servicio obligatorio del personal, durante ese periodo de doce años en que apareció más próspero el estado de la Caja de la provincia, nadie pensó en acordar esa especie de

plus con que se aumenta el sueldo corriente de los empleados que llevan cierto número de años de servicios. Todo lo más que en concepto de extraordinario disfrutaban aquellos, así como los demás, sin contar para nada el número de años, era alguna paga mensual de gratificación, que á semejanza de lo que se hacía en otros centros municipales y particulares, y aún se sigue haciendo hoy, se les concedía por Pascua, y con eso se recompensaban proporcionalmente y se les estimulaba al celo en el desempeño de sus cargos.

Pero como desgraciadamente todo lo absurdo suele imponerse en más ó menos escala en nuestro desdichado país, fué necesario que los fondos provinciales sufrieran el mayor quebranto; que se viniese al estado de escasez en que se vino por efecto de una mala administración; que resultase insuficiente la recaudación de los repartos y quedasen desatendidos la mayor parte de los servicios obligatorios, para que la Corporación provincial impusiese ese nuevo gravamen á su presupuesto, concediendo aumento gradual sobre sus sueldos á los empleados de sus oficinas.

Que tal aumento es absurdo y falto de todo fundamento racional fácil es demostrarlo y los argumentos en que pretenden apoyarlo los que abogan por él, son completamente falsos. Si hubiera alguna razón para sostenerlo, todos los empleados oficiales, ya del Estado, ya de los municipios, tendrían igual derecho á disfrutarlo, y vemos que no sucede así.

El aumento gradual, que viene á constituir una compensación justa al trabajo, fundada en la equidad y en la justicia, solo se ha concedido á aquellos funcionarios públicos de carácter facultativo y de estabilidad inamovible en sus cargos, que sin poder aspirar á mayor sueldo que aquél con el que entraron á prestar sus servicios, no cuentan con otra recompensa que ese plus en su carrera de empleados. Por eso es bien que de él gocen los médicos y practicantes de la Beneficencia provincial, los profesores de la Escuela de Bellas Artes, y otros varios, que por razón de la índole de sus cargos, llenan las condiciones requeridas para obtener una justa compensación: pero los demás, que pueden alcanzar ascensos y por consiguiente aumentos en sus haberes como premio de su conducta é idoneidad en el desempeño de sus destinos durante más ó menos años, esos, no pueden, con razón, alegar derecho alguno en su favor, para un aumento en sus sueldos.

Acaso dirán, que no existe escalafón establecido para optar á esos ascensos, y que por otra parte, tampoco disfrutan de derechos pasivos: más ¿por qué no han solicitado ambas cosas, lo cual hubiera sido muy razonable, en vez de pedir el aumento gradual, que es anómalo y carece de todo fundamento? Como consiguieron esto último, hubieran seguramente alcanzado lo primero, y su concesión estaría justificada. Más aunque tales cosas no consiguieran, aún pudieran darse por muy dichosos los empleados provinciales que prestaron más años de servicios, con haber logrado permanecer ese tiempo mantenidos en sus destinos, sin sufrir la suerte de otros desgraciados que no consiguieron esa estabilidad y fueron víctimas de las influencias que los lanzaron de sus puestos para colocar á otros más favorecidos. ¿Qué culpa tuvieron ellos de sufrir sus cesantías, sin haber llegado á los años reglamentarios para obtener el aumento gradual, ni qué culpa tampoco los nuevamente nombrados, si no pudie-

ron entrar antes á desempeñar sus cargos, acaso algunos de más trabajo y más importancia que el de los privilegiados, para disfrutar del plus del aumento?

Ahora que se halla reunida la Corporación provincial, y que ha de entrar en funciones una nueva Comisión permanente de la misma, es la ocasión de interesar la atención de los señores Diputados en este asunto, que no es de la menor importancia, puesto que se trata de eliminar del presupuesto de gastos una cantidad no despreciable, que importa los aumentos, y al hacerlo así, confiamos en la rectitud de nuestro digno señor Gobernador, que seguramente coadyuvará por su parte á cortar esa especie de prodigalidad que constituyen los subsodichos aumentos, prodigalidad que, cabe muy mal en el estado económico porque actualmente atraviesa la provincia.

## Cámara oficial de Comercio é Industria DE CORDOBA

En la sesión celebrada por la Junta directiva de esta Sociedad el quince del corriente mes, fueron admitidos como socios los señores siguientes:

De Córdoba

D. Acisclo Carrillo de Albornoz, don José de la Linde y D. Antonio Bravo, en representación de Aguilera Martínez y Bravo.

De los pueblos de la provincia

D. José Marín, D. Antonio García de Vinuesa, D. Ricardo Latorre, D. José Fernández, D. Luis de Zafra, Sr. García de Vinuesa, D. Anastasio González, Sra. Viuda de F. Marín, D. Juan Gañán Pérez, D. Manuel Acuña Tomás, D. Juan José Serrano, D. José Grande López, D. Blas Coca Castro, D. Miguel Vallejo, D. José Aguilar, D. Antonio Soriano, D. Francisco Caravaca, D. Angel Alcaide Lorenzo, don Gerónimo Castro, D. Juan Antonio Montero, D. Pedro Diaz Mellado, de Bujalance.

D. Ramón Pineda y D. Enrique Fután, de Baena.

D. Manuel León, de Aguilar.

D. Luciano García, de Balmez.

D. Antonio López Villarejo, D. Francisco Olmo Fernández, D. Adrián Sampere Juan y D. José García Padrajas, de Pozoblanco.

D. Rafael Curvero, de Villa del Río.

D. Adrián Pérez, D. José Madridi Simón y D. Francisco Martín Cruces, de Alcazarcejos.

D. Juan Ruiz Muñoz, de Palma del Río.

D. Antonio Paz, de Posadas.

D. Luis López Vega, D. Pablo de Gracia, D. Juan López Ramírez, don Emilio Lucena, D. Antonio Lucena, D. Emilio Castro García, D. Agustín de Santiago Fuentes, D. Antonio López, D. Juan de Dios Córdoba Torre y don Francisco García, de Espejo.

D. Andrés Ayllón, D. Martín Jurado López y D. Juan Belmar, de Villafraanca.

D. José María Muñoz, de Doña Mencía.

D. Antonio Flores, de Peñafior.

D. Antonio Ridez, de Fuencubierta. D. Antonio Fernández, de Villanueva de Córdoba.

D. Juan Pinos Santos y D. Andrés Aguaney, de Pueblo Nuevo.

D. Francisco del Rosal, de Fernán Núñez.

D. Ricardo Alda Aparicio, D. Luis Arrabal Rubio, D. Francisco de Toro, D. Francisco Galvez y D. Antonio Díaz Ramos, de Montilla.

Sociedad Agrícola Mercantil de Rute.

D. Anselmo García y D. José Velasco, de Montilla.

D. Justo Estrada, D. Francisco Luque Beltrán y D. Leopoldo Fernández, de Puente Genil.

Sres. J. Gutierrez y Compañía, Palma del Río.

## PRISIONEROS EN LIBERTAD

Telegramas oficiales

Manila 16.

El general Jaramillo al ministro de la Guerra:

Se han presentado estos días, procedentes del Sur, el Comandante Morales, el teniente Puchades Rivera, el promotor fiscal Sr. López Cañizal, el médico de Romblón y 39 individuos de tropa.

La mayoría procedente del Norte, y se fugaron aprovechando el avance de los americanos.

Ayer llegaron del Norte el capitán Teis y el teniente Paredes y 35 individuos de tropa, fugados á favor del avance.

Las tropas americanas han ocupado el pueblo de La Unión, residencia de Aguinaldo.

Del campo filipino vienen acentuados rumores suponiendo que Aguinaldo se ha proclamado dictador, cesando en sus funciones el Gobierno y el Congreso, y asumiendo el mando de las fuerzas el general Concepción.

De confirmarse este rumor, se favorecería la libertad de los prisioneros.

UN MÁRTIR DE LA CIENCIA

## CAMARA PESTANA

Lisboa 15.

Ha fallecido el doctor Cámara Pestana, á consecuencia de la peste bubónica, enfermedad que contrajo al hacer en Oporto la autopsia de un apestado. La noticia del fallecimiento ha causado consternación general y honda pena.

El doctor Cámara Pestana preparaba un libro acerca de la etiología de la peste bubónica.

Ilustre víctima de la Ciencia, Cámara Pestana ha muerto joven, pues sólo contaba treinta y cuatro años de edad. Gozaba de reputación europea, y era profesor de la Escuela de Medicina de Lisboa.

El *Diario do Governo* dedica sentidas palabras al ilustre muerto, al dar cuenta de su fallecimiento.

La Medicina portuguesa ha perdido en el doctor Cámara Pestana uno de sus representantes más valiosos.

La Prensa publica numerosos detalles dando cuenta de los últimos momentos del doctor Cámara Pestana.

Ayer, á las seis de la tarde, se observó que el enfermo había empeorado gravemente, á causa de complicaciones determinadas por un bubón infraclavicular. Poco después expectoraba sangre. Pasó la noche muy agitado.

A las siete de la mañana de hoy, el enfermo, cuya lucidez era admirable, sintió que se aproximaba la muerte.

Cuando el doctor Ricardo Jorge entraba en el hospital, manifestó deseos de que no hablasen, diciendo que iba á pasar una escena angustiosa.

Al ver al doctor Jorge, el moribundo exclamó:

—¡Llegó el fin, pobre amigo!  
Momentos después sobrevino el delirio, haciendo Cámara Pestana consideraciones acerca de su caso.



Despidióse de sus colegas presentes, que lloraban amargamente al contemplar impotentes el horroroso espectáculo de aquella agonía, que duró hasta las once, hora en que el enfermo exhaló su último suspiro.

El cadáver fué conducido inmediatamente al cementerio, donde fué sepultado á las cinco de la tarde.

Imposible dar idea de la consternación que ha producido la muerte del eminente médico portugués.

## Ingleses y boers

(Del Herald)

Londres 16.

Un despacho de Durban, fechado el 12 del corriente, dice corre allí el rumor de haber muerto el general Joubert.

Otro despacho de la misma procedencia, y de la misma fecha, expresa que *The Times*, del Natal (periódico de Durban), publica un telegrama de Lorenzo Marqués anunciando que el general Joubert fué muerto en la batalla del jueves 9 del corriente.

Los periódicos ingleses publican detalles de la salida hecha el 27 del mes pasado por la guarnición de Mafeking. Los ingleses atacaron furiosamente á la bayoneta, durante la noche, las trincheras boers; pero se vieron obligados á retirarse, con pérdida de seis muertos y seis heridos; los boers tuvieron 100 muertos.

Acerca de este ataque, la Agencia Renter publica un telegrama de Pretoria que dice así:

"El general Cronje comunica que la guarnición de Mafeking ha efectuado un ataque á la bayoneta contra las posiciones del comandante Louw, cerca del Hipodromo. Los ingleses fueron rechazados, dejando en el campo seis muertos y teniendo, según se cree, muchos heridos.

A la mañana siguiente, el coronel Baden-Powell pidió un armisticio para enterrar los muertos, que fué concedido por el general Cronje, ayudando los boers á colocar los muertos en el vagón que los llevó á Mafeking.

Se ha publicado también un despacho del coronel Baden-Powell, manifestando que el día 30 los boers destruyeron con dinamita una gran extensión de la vía ferrea, dos millas al norte de la ciudad, y al mismo tiempo continuaron el bombardeo de ésta, pero causando poco daño.

Añade el despacho que el día 31 los transvaalenses atacaron las posiciones inglesas de Cannon-Kopje, al sureste de Mafeking. El ataque se realizó con gran denuedo, á pesar del terrible fuego del cuerpo de policía que defendía la posición.

Las pérdidas inglesas fueron seis muertos y seis heridos. Las de los boers fueron muy grandes; pero el despacho no menciona el resultado final del ataque.

Otras noticias manifiestan que Mafeking debe su salvación á que todos los edificios tienen sus muros de adobe y los tejados de hierro galvanizado.

No hay noticias de Ladysmith. Lo único hoy publicado es un despacho de Estcourt diciendo que, según declaraciones de un indigena, los boers bombardearon la ciudad el día 9 con seis cañones de grueso calibre, pero sin ocasionar grandes daños. Los cañones de la marina inglesa hicieron fuego mucho más activo que los de los boers.

El rumor de la muerte de Joubert ha causado en Londres considerable sensación, y se espera con ansiedad confirmación por vía oficial.

El periódico *The Star* publica un despacho del Cabo, en el que se dice que las pérdidas oficialmente declaradas de los boers en el combate de Elandslaagte son 21 muertos y cinco heridos.

*The Times* asegura que parte de la quinta división, que en la actualidad se está movilizand, marchará inmediatamente al teatro de la guerra.

## EDUCACIÓN DOMÉSTICA

### PRECAUCIONES DURANTE EL SUEÑO

Cuando el niño está dormido, debe de evitarse el ruido, ó como aconsejan algunos autores, habituarse desde luego á que se duerma con él. Lo más racional es que durante el sueño haya quietud y silencio: el sistema nervioso de los niños es muy impresionable; el despertar sobresaltado puede producir accidentes serios, y hasta convulsiones; vale por lo tanto más que duerman con silencio, que agitar su sueño con conversaciones en voz alta, continuas y venidas ó el ruido de puertas y ventananas que se abran con estrépito.

Se evitará también que se duerman los niños después de una comida abundante, puesto que si el estómago se halla distendido para alimentos que empieza á digerir, el sueño es descompuesto y agitado.

Tampoco debe darse á los niños que no duermen bastante, ni lúdano, ni cocimiento de adormideras; tan funesta práctica ha producido mortales envenenamientos, siendo su menor inconveniente ocasionar el adormecimiento de sus facultades intelectuales y debilitarlas para siempre.

En la alcoba de los niños jamás se dejarán plantas, ni frasco con líquidos de fuerte olor; el sistema nervioso recibe siempre mala impresión con esto, surgiendo á veces accidentes graves.

Las diversas ropas que componen la cama del niño, deben recibir todos los días la vivificadora acción del aire, exigiendo que estén sumamente limpias.

En cuanto á la costumbre de mecer á los niños, si el movimiento es fuerte y brusco, no es en manera alguna conveniente porque produce en el niño el mismo efecto que el mareo ocasionado por el movimiento de un barco, produce en el estómago de los mayores. Pero si el mecimiento es suave, moderado y acompañado de cánticos monótonos que coadyuven á su acción, no tiene gran inconveniente.

### EN FILIPINAS

Las noticias que se reciben por correo del Archipiélago, alcanzan al 5 de Octubre último.

De los prisioneros españoles no hay noticias que den esperanzas de próxima libertad.

Después de denegar el general Ottis permiso para que fuese el *P. Satristequi* á los puertos señalados por Aguinaldo, salió la Comisión española á llevarles socorros. Luego se supo que si el barco hubiera ido se hubiera vuelto sin traer á nadie, pues ni los prisioneros estaban concentrados, ni se les había dicho nada relacionado con su libertad.

En cambio, Aguinaldo devolvió espontáneamente 14 prisioneros yankees cuya libertad no habían pedido siquiera las autoridades americanas.

A pesar de ello, la concordia entre filipinos y americanos es cada vez más imposible.

El yankee—dice el corresponsal de *el Diario de Barcelona*—es cada día más odiado colectiva é individualmente; no sólo es el enemigo en armas y el tirano dominador que hace volver la vista á pasados tiempos, sino que el individuo en sí, por su suciedad, por sus borracheras, por sus atropellos salvajes á la mujer, por su falta de moralidad, tanto particular como político-administrativa, se hace repulsivo; no firma un contrato de buena fe, no se cansa de ver la manera de «timar»—es la palabra—á todo bicho viviente y todo esto hace que la distancia entre los yankees y los del país sea cada día mayor.

Según el mismo corresponsal, ha fallecido en Manila el reputado jurista D. José Moreno Lacalle.

Era hijo del ilustre Moreno Nieto, y había renunciado á la nacionalidad española para poder ejercer libremente la abogacía.

En la cuestión de guerra, los yankees

siguen con el Cristo de espaldas: á la conquista del cañón de Subic, combate naval, digno de la música de Offenbach, ha seguido el apresamiento, por los filipinos, del cañonero *Urdaneta*, que, con toda su dotación de gente y armas, cayó en poder de los tagalos, los cuales, por un atrevido ardid, lograron hacer que el buque penetrara en un corral de pesca, donde lo pescaron real y efectivamente; para recobrar lo que queda del carbonizado casco, los yanquis enviaron cuatro buques de guerra á las costas de Orani (Batán), con gente de desembarco. En Imus han tenido estos días encuentros bastante fuertes; en Ilo-Ilo no les va tan mal, por haber surgido la discordia entre tagalos y visayos, habiendo los primeros preso á Araneta, significado jefe de los segundos. En Negros siguen las luchas con los babaylanes. En Cebú, anda también la gente muy sobre sí, y en Mindanao, mientras unos quieren que vayan los yanquis, otros se prometen hacerles pagar caro el hospedaje.

### EL MANGUITO

Todo muere; he aquí una frase eternamente cierta y amarga; lo que parece más indestructible, nace con una llamada que dice *Desaparición*; y es lástima, porque así como hay cosas que se revientan á uno y no acaban de morir, se nunca, hay otras muy lindas y muy agradables cuya muerte nos apena.

Por esta vez, el mundo, más duro de roer de lo que se creía, se ha negado á morir, poniéndose decididamente de parte de los caseros.

En cambio, la mujer, que tiene nombre de Inconstancia, y hace bien, porque de otro modo nos aburriríamos los mortales extraordinariamente, se ha sentido cruel con una de sus instituciones y ha matado al manguito.

¿No es eso una picardía? Estábamos ya tan acostumbrados á ver en las manos de ellas esa prendecilla arrasada, sedosa y tibia, simbólica... ¡sí, señores, simbólica! El manguito tenía carácter femenino; era algo de su frivolidad graciosa, de su egoísmo adorable; ¡era la prendá más mujer!... Yo no lo recuerdo; pero apostaría algo á que andan por esos mundos poemas enteros dedicados al manguito; si no andan, sirvan estas líneas de fúnebre oración á la prendá dichosa que abrigó manos tan lindas; que fué, y ya es mérito, ya es ser algo, la última dicha de Mimi.

Muerto el manguito, ó sentenciado á muerte, aparece su historia; el manguito nació en Venecia hace cuatro siglos, y desde entonces, desde el invierno de 1499 hasta nuestros días, ha sido la prendá más mimada y más discreta del mundo.

Ha tenido su lenguaje, sus emociones, sus dramas, y si no ha tenido muchas ideas propias, conste que consigno el caso como uno de sus principales méritos.

No ha pensado mucho él, ¿ni para qué diablos sirve eso? No ha pensado mucho; pero su lomo de gatito mimoso ha sentido hondamente y por su alma de raso han pasado las nerviosas pulsaciones de todas las dichas, y de todas las angustias, y de todos los celos.

Era sobre el traje femenino una mancha de color aristocrático, una suave pincelada de conclusión; ha sido negro, blanco, atigrado, felino; algo como una fierecilla domada y maliciosa, que sabía vengarse, porque sabía subir del regazo al talle, al seno, á la boca...

El manguito ha muerto; la adorable legión ha dado al traste con una de las formas de su cetro; ha muerto una forma de gobierno; eso es todo.

### Suecia en la Exposición

Cuantos se ocupan de los edificios que las diferentes naciones construyen en París para la Exposición, elogian extraordinariamente los establecidos por Suecia, que se elevan en las orillas del Sena, entre los de Grecia y Mónaco. Los expositores suecos son en número de 500, comprendiendo los 200 pinto-

res y escultores representados en el Palacio de Bellas Artes.

La Exposición industrial sueca ofrece grandes desigualdades, y su interés se concentra en un pequeño número de especialidades, tales como el pabellón Forestal, en el que exponen sus maderas y sus pieles; el palacio Metalúrgico y de minas, ostentando los productos de sus célebres Sociedades mineras; el palacio de la Mecánica y de la Química, en el que confirmará la supremacía que le corresponde en la industria papelería, y, finalmente, en el grupo correspondiente á la Agricultura, han de ser motivo de justo orgullo á organización y productos de sus lecherías.

Llamarán extraordinariamente la curiosidad general dos magníficos dioramas establecidos en el pabellón del muelle de Orsay: uno, representando el paisaje de una noche de invierno en la Laponia, y el otro, la vista de Stokholm alumbrada por la luna en la noche de San Juan. En este mismo pabellón radicarán el certamen de *Sloyd*, ó sea de los trabajos manuales ejecutados en familia por los aldeanos durante las eternas noches de invierno, industria tan especial y característica, que no existe otro ejemplo igual en el mundo.

### ASAMBLEA VITIVINICOLA

El domingo se reunió en Carifena una Asamblea para constituir el Sindicato vitivinícola de Arango.

Acudieron las representaciones de varios pueblos y se dictó el reglamento por el cual se ha de dirigir el Sindicato.

Del cuestionario y de las conclusiones aprobadas las que más pueden interesar á esta región son las del tema segundo del mismo cuyo lema es: *Reglas á que debe sujetarse la tributación de los alcoholes industriales*.

Del desarrollo del mismo estuvo encargado el Sr. Bosquet, que presentó las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas por unanimidad:

1.ª Los sindicatos de viticultores, Cámaras agrícolas y de comercio tendrán derecho á nombrar individuos de su seno, para fiscalizar directamente las fábricas de alcohol industrial, aun cuando éstas existan en otras provincias.

2.ª Los envases deberán ir rotulados, expresando con claridad la primera materia que ha servido para fabricar alcohol industrial.

3.ª No podrá sacarse de la fábrica el referido alcohol, sin que haya satisfecho los derechos de la Hacienda, cuyo extremo se hará constar acompañando á la expedición la carta de pago, sin cuyo requisito ni podrá facturarse ni ser transportado en ninguna clase de vehículos.

4.ª El fabricante de alcohol industrial que no cumpla con las dos reglas anteriores y se le detenga la mercancía la perderá, sin formación de expediente, y si reincide, además de la pérdida de la mercancía, pagará de multa el duplo del valor de la misma.

Los debates fueron concisos y cumplió á quienes reclaman soluciones y no retóricas. Además, se probó que la clase agrícola abandona los antiguos procedimientos y busca en su propia energía la defensa de su riqueza, señalando de esta suerte un progreso evidente en sus costumbres.

De hoy en adelante, una fuerza nueva aparece dispuesta á conseguir con el desarrollo de su actividad el fomento y prosperidad de la riqueza.

Venga esa fuerza en buen hora á la vida del Estado, que sus energías bien dirigidas podrán contribuir al engrandecimiento de España.

### Notas del extranjero

Los periódicos prusianos, en especial los oficiales, vienen haciendo una campaña á favor de la unificación de los sellos de correos; para que desaparezcan los sellos especiales de Wertenburgo y de Baviera, que, en virtud de sus reservas, los fabrican y expenden

por su cuenta, y tienen administraciones independientes de correos y telégrafos. Proponen que los sellos sean iguales para toda Alemania, salvando sus derechos de reserva por medio de una inteligencia entre el imperio y esos dos Estados.

—Telegrafian de París que se han comentado mucho las palabras que el periódico *La Aurora* atribuyó á Deraulde, quien manifestó que el general Roget se está preparando para dar en breve un golpe de Estado con el auxilio del ejército. Dicese que en efecto hay varios testigos que están dispuestos á declarar ante el juez, que el diputado nacionalista se expresó en dichos términos.

—El partido socialista belga procede en estos momentos á la formación de una estadística detallada y completa de los jornales, horas de trabajo, etcétera, de las diferentes regiones mineras. Estos datos serán llevados á la próxima Asamblea federal para que sirvan de base á los acuerdos de la misma.

—Telegrafian de Berlín que han aparecido destrozadas las magníficas estatuas de mármol que, por su propia cuenta y para adorno del Thiergarten (parque de Berlín), había hecho colocar el emperador en la avenida de la Victoria (Siegessallee). Guillermo II demostró el mayor interés en este detalle del hermoseamiento de su corte; eligió los artistas, decidió entre los diversos modelos que le presentaron, hizo mil atinadas indicaciones sobre los mismos, inspeccionó los trabajos de los escultores, y, por último, recompensó espléndidamente la obra y otorgó condecoraciones á los maestros.

Deseoso de manifestar su amor al arte y la confianza que tenía en la cultura de sus berlineses (*meine Berliner* como él los llama), no consintió que alrededor de los grupos se pusiera ninguna verja que impidiese la cómoda contemplación de los mismos.

Según dicen, se procederá sin pérdida de tiempo á la reparación de los daños causados por este hecho criminal.

### LAGRIMAS...

Un rayo de luz otañal, penetrando por los altos ventanales de la sala de disección, empalideció más aún los tintes cadavéricos de los cuerpos que yacían sobre las marmóreas mesas.

Carne ahita de placer; carne podrida por enfermedades repugnantes; carne magullada y destrozada por el crimen ó por accidentes del trabajo... algo así como un poco de escoria del fangal mundano, era el material en que se preparaba á trabajar mi buen compañero y amigo Luis, el niño mimado de la clínica, el alumno interno más querido de los profesores de hospital.

—Conque chico, díjome Luis, si quieres un argumento para novelarlo, escucha lo que hoy me ha relatado Antonio el conserje.

Y encendiendo un cigarro y lanzando al aire una bocanada de humo, contó la siguiente historia:

Anoche, á esa hora en que vosotros los poetas soñáis con crepúsculos; y decís que el sol se recoge á sus palacios de oro; cuando las campanas tocaban á oraciones, el número 17 de la sala segunda dejó de sufrir.

Mírala sobre esa mesa; era una guapa muchacha, apesar de los estragos que la tuberculosis había causado en ella.

Su naturaleza delicada no ha podido soportar los desórdenes de la orgía; es una víctima del placer y del *champagne*; en París hubiese sido una *Nandá*; aquí ha sido Cora, una *cocotte* que llamó la atención en las carreras del pasado Otoño por su belleza tan ideal como la de una *madonna* italiana.

Mírala, fíjate en el óvalo puro de su cara y en su destrenzada y rubia cabellera; ¡qué gran modelo para un pintor! Pues como te decía, anoche la muchacha se murió, y á fé que murió valiente y sin que de sus labios desapare-



ciera una sonrisa de sarcasmo, que parecía un salivazo a la sociedad.

Cuando se largó la trageron aquí y la depositaron donde la ves.

Pocos instantes después, estando de guardia, llamaronme y en la clínica me encontré a ese muchachote que está al lado de Cora: era un albañil que había caído de un tercer piso y se había deshecho el cráneo.

Cuando llegué acababa de lanzar el último aliento.

Otro macabeo, dijo Antonio al trasladarlo a una mesa del anfiteatro.

Yo me marché a desempeñar mi guardia, y hoy, muy temprano el ocserje llegó a buscarme agitadamente y me refirió que durante la noche había escuchado un murmullo en el anfiteatro, y que al asomarse a hacer la ronda de costumbre, se encontró al número 17 incorporada sobre la mesa y estrechando las manos del albañil, que la oprimía entre sus brazos, y hasta llegó a afirmarme el viejo loco de Antonio, que sostenían los dos cadáveres dulce conversación de amores.

Y asóbrate, chico, cuando hoy entré aquí me encontré los cadáveres como tú puedes verlos aún; mírales con las manos enlazadas; inspírate y poetiza; ahí tienes el nido de un drama.

Que Cora y ese fornido muchachón nacieron en el mismo pueblo; que de chiquelos comieron y robaron frutas en los huertos de la aldea; que cojian nidos de pajaritos... y que después... el destino, el destino implacable, los separó...

Y ella se lanzó a la vida del gran mundo, y, por unas alhajas y unos cuantos metros de raso, dejó sus padres y su casita, tan blanca y tan moza, y se hundió en ese abismo que vosotros llamais de perdición y de lobrequeces; abismo dorado que lleva derecho al lupanar.

La historia de él es más corta aún; la historia de todos los trabajadores; la lucha por la vida, en que el hombre aventura su existencia por un pedazo de pan...

Y al fin, la unión, la unión tan anhelada, en el anfiteatro del hospital; los esponsales entre la carne ahita de placer y la carne magullada por el trabajo, celebrados en las mesas de la sala de disección...

Fijate, por eso tienen enlazadas las manos: mira bien, poeta; preguntales qué diálogo sostuvieron, diles que te refieran lo que se hablaron al hallarse y reconocerse; de seguro fué poco alegre su conversación, porque... mira los ojos de ambos; mira, los dos tienen en ellos lágrimas.

Y yo, obediente, sugestionado por las palabras de Luis, me acerqué a los cadáveres y miré, y vi efectivamente que de las largas y sedosas pestañas rubias de Cora había pendientes dos lágrimas; y miré más y vi que sobre la curtiada faz del muchachote destrozado había lágrimas también, pero... ¡ay! que estas lágrimas eran lágrimas de sangre!

## POESÍA

### SONETO

Lauro y triunfos consiga el ambicioso,  
Que de vindex y de orfandad seguido,  
Dejando el orbe en llanto sumergido,  
Sirve a Marte sañudo y horroroso.

A costa de su sueño y su reposo  
Gócese el vil tirano en el gemido  
Del miserable, que a sus pies rendido  
Le acata, y le maldice rencoroso.

Logre un mar de riqueza inagotable,  
Pues que riqueza inútil sólo adora,  
El avaro mezquino y d'estestable:

Y déjenme gozar de mi señora  
Los dulces ojos, la sonrisa amable,  
Y el brillo de su faz encantadora.

El Duque de Rivas.

## Crónica Provincial

Escriben de Alcaracejos diciendo que la cosecha de bellotas, que es de tanto interés en aquella región, no pasa de mediana, porque la falta de

agua ha contribuido a mermarla bastante, y que esto hace presumir que la arroba de carne de cerdo en vivo no bajará este año mucho de cincuenta reales, si no vale más.

El capitán de Ingenieros D. Felipe Martínez ha sido autorizado para establecer la luz eléctrica en Aguilar.

El Rector de la Universidad de Sevilla, ha publicado un anuncio concediendo el término de treinta días para que D. José Fortín, maestro del Cerrillo (Rute) y doña Rafaela Castejón y Millán, maestra de Fuente la Lancha, tomen posesión de sus escuelas.

Han sido denunciados por la Guardia civil de Fernán-Núñez 15 cabezas de ganado cabrío, por pastar sin autorización en terrenos de la huerta denominada *Toledano*, de dicho término.

## Crónica Local

### Vista

Ayer se reanudó en esta Audiencia la vista de la causa instruida en Cabra contra Francisco Alvarez (a) *El chato*, empezando el señor Fiscal por reformar sus conclusiones provisionales y calificando el delito de parricidio, con la atenuante de arrebató y obcecación, producida por los celos.

El Sr. Tello, en un buen discurso, analizó el origen y la forma en que se cometió el delito, negando que el procesado lo realizara hallándose con las facultades mentales perturbadas, y justificó la atenuante de arrebató y obcecación, pidiendo al Jurado un veredicto de culpabilidad.

El defensor, Sr. Martínez Beltrán, en su elocuente informe, examinó también los hechos y sus precedentes, sosteniendo que el Alvarez obró bajo el influjo de la epilepsia, de cuya enfermedad hizo un excelente estudio, y terminó pidiendo la absolución de su defendido.

El Presidente, Sr. Martín, hizo un breve resumen de las pruebas y de los debates, aconsejando después a los Jurados que juzgaran con arreglo a su conciencia.

El tribunal de hecho, tras larga deliberación, dió un veredicto de culpabilidad, apreciando la atenuante sostenida por el fiscal, y la sección de derecho, de acuerdo con el Ministerio público y con la defensa, condenó a Francisco Alvarez León a la pena de cadena perpetua, accesorias e indemnización de dos mil pesetas a los padres de la interfecta.

### A Linares

En la madrugada de hoy han salido con dirección a aquel centro minero dos compañías del regimiento de la Reina, al mando del teniente coronel señor García Gómez, y un escuadrón de lanceros de Sagunto, a las órdenes del capitán Sr. Rodríguez, las dos primeras en el mixto y el segundo por la carretera de Madrid.

### Concierto

Para el día veinticuatro del corriente prepara un concierto en honor de su patrona Santa Cecilia, la banda de música municipal.

### Registro

En este Gobierno se han solicitado veinticuatro pertenencias para una mina de plomo y otros, con el título de *San Antonio*, sita en el término de Montoro y paraje nombrado *Venta de Cardena*.

### En la Audiencia

Ante la sección segunda de esta Audiencia, y con intervención del Jurado, se celebrará el lunes próximo la vista de una causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, por robo, contra Josefa Marchán y otros, a quienes defenderá el letrado Sr. Riobó y representará el procurador señor González Aguilar.

### Circular

El Sr. Gobernador civil de la provincia, ha publicado la siguiente: "Teniendo noticia de que en algunos Centros oficiales se han admitido certificaciones facultativas que no llevan

adosado el sello oficial del Colegio de médicos, creado por el artículo 72 de sus Estatutos aprobados por Real decreto de 1.º de Abril de 1898, he dispuesto recordar a las Autoridades y público en general el exacto cumplimiento de lo dispuesto por este Gobierno en circular de 18 de Abril último, inserta en el *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente el día 20 del mismo mes; debiendo ser reintegradas debidamente con el expresado sello, por los interesados, las certificaciones que hayan presentado sin él."

### Herido

Al hospital de Agudos ha sido hoy conducido un sujeto nombrado Antonio González Madero, a quien le mordió un perro en el cortijo del término de Córdoba llamado *«Leones»*, produciéndole una herida grave en la pantorrilla izquierda.

### Monte de Piedad

El lunes próximo tendrá lugar en dicho establecimiento la subasta de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las sucursales segunda y tercera durante el mes de Marzo último.

### Denuncia

La guardia municipal ha denunciado a un sujeto que con un puesto ocupa la vía pública en la Plaza Mayor, y se niega a pagar el impuesto de limpieza.

### ¡Uf!

En la calle de la Madera Alta hay un sumidero lleno, y el aromático líquido *discurre* (!) libremente por el arroyo, con la natural complacencia de los vecinos y transeúntes.

### Queja

El dueño de una casa de la calle de la Feria, en el Matadero Viejo, ha formulado queja contra el propietario de otra casa colindante, que tiene la chimenea en mal estado, y le viene causando molestias.

### Un acta

La Comisión de Actas del Congreso, ha emitido dictámen favorable respecto a las de nuestro distinguido amigo particular y político D. Juan de Isasa y Echenique, Diputado electo por esta circunscripción.

### Viajeros

*Fonda Suiza*.—Han entrado: don Adolfo Marquet, procedente de Andujar.—Han salido: D. Máximo Gibert, con dirección a Sevilla.—D. Antonio Etap, id. a id.—D. Juan Pardiños, id. de id.

*Fonda del Carmen*.—Han entrado: D. Miguel García, procedente de Sevilla.—Han salido: D. Isidoro Valverde y familia, con dirección a Cabeza del Buey.

### Chirinola

Un individuo que asiste a un concierto de música clásica, bosteza de un modo atroz.

Un caballero que está a su lado, le dice:

—Me parece que se fastidia usted.  
—Soberanamente  
—Pues entonces ¿por qué viene usted a estas fiestas?  
—Porque no puede usted figurarse el placer que experimento al irme.

## Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—La D. de la Iglesia.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la iglesia convento de Religiosas de la Encarnación, por don Rafael Barbudo y señora, en sufragio por sus difuntos.

—Hoy, media hora después de oraciones, séptimo día de la solemne novena que su hermandad dedica a nuestra Señora de las Montañas, en su ermita calle Montero.

—Hoy, media hora después de oraciones, primer día de la solemne novena que varios devotos costean en honor de los Santos Mártires, Patronos de esta ciudad, San Aciselo y Santa Victoria, en su iglesia situada en la puerta de Colodro.

—La Reverenda Congregación de Religiosas Escolapias y las señoritas educandas en el insigne Colegio de Santa Victoria celebrarán la fiesta de su glorioso Titular y Patrona, el domingo 19, a las once y media de la mañana, con una solemne misa que acompañarán las alumnas de la clase de canto, y sermón que ha de predicar el señor doctor don José Estrada Ruiz, catedrático de Teología en el Seminario Conciliar de San Pelagio.

—El domingo próximo tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; a las

nueve se dirá la misa de la comunión general, y por la tarde, a las cuatro, se tendrán las piadosas prácticas de Estatutos, con sermón, terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

—En V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará el domingo próximo, tercero de mes, a las siete de la mañana, solemnes honras en sufragio de sus hermanos difuntos. La misa se cantará a las siete y media, y en ella será la comunión general. Los ejercicios de la tarde se harán a las cuatro y media, estando la plática a cargo de don Enrique Toro y Loreto.

### Sufragios por las Animas

Hoy, séptimo día de solemne novena de ánimas que se celebrará en la iglesia de los Reverendos Padres Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, vulgo Padres de Gracia. A las seis de la tarde se comenzará con el rezo del Santísimo Rosario; a continuación ejercicio propio y cinco Padres nuestros a las cinco llagas de Jesús Crucificado. Cantados los lamentos, seguirá el sermón a cargo de un Padre de la Comunidad; concluyendo con el canto de un responso.

—Todos los días, durante la misa de siete y media, se hará en la iglesia de San José (San Cayetano) el piadoso ejercicio del mes de las Animas. Los domingos y días feriados, se hará a las cuatro de la tarde, con plática.

—En la parroquia de San Pedro se hace el ejercicio del mes de las ánimas al toque de la oración.

## Sección Comercial

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al día 16 de Noviembre.

4 por 100 interior contado, 65'75.—Exterior contado, 72 05.—Amortizable, 73'15.—Banco de España, 448'50.—Paris a la vista, 25'80.—Centenes alfonosinos, 25'80.—Idem isabelinos, 28'30.—Onzas, 25'80.—Acciones de Aguas Potables, 125.—De la empresa de Mercados, 250.—De la de Electricidad de Casillas, 500.—De la idem Cordobesa, 500.

### Mercado de Córdoba

### CAMARA DE COMERCIO

Cotización del día 15 Noviembre de 1899

Aceite añejo, a 38 y fresco a 36 y 1/2 reales arroba.—Trigo duro, a 55 reales fanega.—Id. blanquillo, a 51.—Cebada, a 24.—Habas castellanas, a 33.—Idem cochineras, a 33.—Idem morunas, a 35.—Alpiste, a 52.—Garbanzos tiernos, de 120 a 130.—Id. duros, de 40 a 61.—Alverjones, a 30.—Yeros a 30.—Escalaña, a 15.—Harina candeal Castilla extra, a 20 reales arroba.—Idem corriente, a 19 id.—Idem recia superior del país, a 19 1/2.—Idem recia corriente, a 19.

### EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha

EN VEINTE CUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	29	40
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	23	40
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre sobre cero.	9	00
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	16	20
Oscilación.	14	47
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	3	00

OBSERVACIONES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y a 0° y al nivel del mar.	768	87
Temperatura a la sombra.	14	20
Temperatura del termómetro humedecido.	11	00
Tensión del vapor.	7	87
Humedad relativa.	65	00
Estado del cielo.	Despejado	
Dirección del viento.	E.	
Fuerza.	Flojo	

Córdoba 17 de Noviembre de 1899.—El Catedrático de Física, Luis Olbés.

## Espectáculos

### Gran Teatro

Compañía cómico-dramática dirigida por Don Manuel Espejo

Función para el sábado 18 de Noviembre de 1899.

Extraordinaria fuera de abono  
1.º Sinfonía.  
2.º El drama en cinco actos, *El Soldado de San Marcial*.  
3.º Sexta presentación de la bella *Monterde*.

A las ocho y media.

## PRECIOS

Procenios segundos, palcos principales y plateas sin entrada, 9 ptas.—Procenios altos y palcos segundos, sin id. 6 id.—Butaca con entrada, 2 id.—Delanteras de anfiteatro con id., 1.—Delanteras de paraíso con id., 0'50 id.—Entrada principal, 0'75 id.—Id de paraíso, 0'30.

## ADMINISTRACIÓN

Rogamos a los señores suscriptores a quienes hemos remitido los recibos del actual trimestre y no podemos girarles, que se sirvan enviarnos su importe lo más pronto que les sea posible.

## Pasatiempos

### CHARADA

Prima segunda, una dos, que anda tras de tí Ginés y dice que si te encuentra te rompe la cuatro tres  
Con un tercera primera que ha cogido del billar, á todos anda diciendo que te tiene que matar.  
(Esto decía anteanoche otro camarero a un mozo en el café de Colón entre las siete y las ocho).  
(La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR:  
RE-DO-BLA-DO

La han acertado: *Las de Pechete, Joaquinito, Zelumbrones, Un pollo tísico, Camisita y el de Babia*.

## El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

### Una huelga

Madrid 17 (1'45 m.)

La madrugada anterior se reunieron en el Liceo de Rius los empleados de los tranvías de Madrid, y acordaron por unanimidad declararse inmediatamente en huelga.

En su consecuencia, no circulan hoy los coches.

Madrid 17 (10'30 m.)

El conflicto de Barcelona.—Noticia desmentida

La prensa madrileña revela la necesidad de que cese prontamente el conflicto de Barcelona. Lejos de confirmarse la noticia de la muerte del general Joubert, que hicieron circular los ingleses, se asegura que el jefe de los boers continúa mandando las fuerzas que bloquean a Ladysmith.

### Varias noticias

Madrid 17 (2 t.)

El Sr. Silvela acaba de despachar con S. M. la Reina.

La firma ha carecido de interés.

El Sr. Presidente del Consejo nos ha dicho que reina tranquilidad en Barcelona, donde llegará mañana el acorazado *Carlos V*.

Al espirar el plazo concedido por el general Despujols a los contribuyentes morosos, se le cerrarán las tiendas, dándoseles de baja.—*Mencheta*.



# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

**Anuncios.** En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

**Mortuorias.** A una columna, 5 ptas. A dos id 10 id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

# IMPRENTA "LA VERDAD,"

LIBRERIA, 18

CÓRDOBA

TELÉFONO, 144

**CASA ESPECIAL** Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

**ALTAS NOVEDADES** En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

**GRAN COLECCIÓN** De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautimos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

## SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



SANTA MATILDE

Fábricas de Estearina, Bujías

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de Tocador

OLEINA, GLICERINA, HIELO ARTIFICIAL

Y

CERILLAS FOSFÓRICAS

—DE—

EDUARDO ALVAREZ

CÓRDOBA

## Phenix Assurance Company

(EL FÉNIX inglés)

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1782

Domicilio social en España, Málaga, calle Martínez número 5.

Capital Social efectivo Pesetas 25.000.000

Respondiendo además los accionistas de esta Sociedad CON TODOS SUS BIENES PARTICULARES.

MAS DE 6.000.000 DE PÓLIZAS

600.000.000 millones de pesetas pagados por indemnizaciones

117 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros en las cinco partes del Mundo

Siniestros arreglados breve y generalmente, sin intervención de Inspectores ni de Peritos empleados de la Compañía

Primas de las casas de habitación: 0'50 por mil.—Id. de muebles, ropas etc.; 1'5 por mil.—Mercaderías ordinarias; la misma prima.—Otros riesgos:

según tarifa muy reducida.

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA

DON JOSÉ NAVARRO PRIETO

SAN EULOGIO, 5.—CÓRDOBA